

RECIBIDO

23 MAYO 2013

Adm. Documental
M I D E S

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Presente.-

Dra. ANA MARIA SUAREZ, C.I. 1.759.443-4, constituyendo domicilio legal y real en la calle Dieulafoy 1456, teléfono de contacto 095012046, ante Usted me presento y **DIGO:**

Que en uso del Derecho que me concede la Ley N° 18.381, vengo a solicitar se me informe respecto a las Tarjetas Uruguay Social (TUS) dada a personas en contesto crítico, en virtud de las siguientes consideraciones.-

HECHOS

1) La Ley N° 18.381 de Derecho de Acceso a la Información Pública, dispone en su artículo 1° que la Ley tiene por objeto promover la transparencia de la función administrativa de todo organismo público, sea o no estatal, y garantizar el derecho fundamental de las personas al acceso a la información pública. Agregando en su artículo 2° que es información pública toda la que emane o esté en posesión de cualquier organismo público, sea o no estatal.

2) Por su parte el artículo 3 y 13 de la mencionada norma establece quienes tiene derecho a solicitarla. Así el artículo 3° dispone que el acceso a la información pública es un derecho de todas las persona, sin discriminación y que se ejerce sin necesidad de justificar las razones por las que se solicita la información. Mientras que el artículo 13° establece que toda persona física o jurídica interesada en acceder a la información pública en poder de los sujetos obligados por esta Ley deberá hacerlo mediante solicitud escrita ante el titular del organismo.

3) Acorde a lo antes expuesto solicito se me informe: _____

A) en qué consiste la tarjeta TUS (a quienes se les otorga, por cuanto tiempo, cual es su monto).

B) si junto con la tarjeta TUS se le entrega otra tarjeta para compra de vestimenta y calzado, de ser así a cuanto asciende su monto y si se establece donde se puede usar.

C) si junto con la tarjeta TUS se les entrega el beneficio del uso del cable por pre pago, de ser así quien paga el mismo, ya sea el aparato y las recargas, cual es la empresa de cable referida y si existe un convenio o acuerdo entre el MIDES y la empresa para el otorgamiento de dicho beneficio a los usuarios de la tarjeta.

D) si entre los beneficio de dicha tarjeta se encuentra el pago de un monto fijo para el uso de los servicio de U.T.E. y O.S.E, independientemente del consumo real utilizado por dichos usuarios.

E) como se mide el índice de carencia criticas y cuales el índice a partir del cual se otorga la TUS.

F) cuantas tarjetas TUS se han otorgado desde su creación en el año 2006 discriminándolas por períodos anuales.

G) si a las familias re distribuidas se les otorga dicha tarjeta

DERECHO

Fundan sus Derechos en la ley 18.381 y demás normas concordantes y complementarias,

PETITORIO

Por lo expuesto **SOLICITO**:

- 1) Que me tenga por presentada y por constituido domicilio
- 2) Que se me brinde la información solicitada en el cuerpo del escrito, en un plazo de 20 días hábiles acorde a lo dispuesto en la Ley N°18.381

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana D. Garcia', written in a cursive style.